



Radiología



0 - SÍNDROME DEL NIÑO MALTRATADO: LO QUE EL RADIÓLOGO DEBE SABER

D. Batista Martín, J.A. Hernández Ponce, J.L. Conchuela Fumero, Y. Marcelino Reyes, N. Mylonás Leegstra y M.S. Pastor Santoveña

Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, La Laguna, España.

Resumen

Objetivo docente: Reconocer los hallazgos radiológicos típicos de este síndrome, revisando los principales signos radiológicos y el protocolo radiológico de actuación ante la sospecha de maltrato.

Revisión del tema: El maltrato físico es un hecho desafortunadamente común cuyas manifestaciones pueden ir desde una fractura metafisaria clínicamente inaparente hasta un daño neurológico grave en los peores casos. Algunos patrones de lesión como la lesión metafisaria clásica, fracturas costales posteriores o la hemorragia extraaxial interhemisférica son altamente sugestivos de abuso, aunque otras no lo son. Por ello, una observación meticulosa de los hallazgos radiológicos y su correlación con el mecanismo de la lesión así como con las capacidades de desarrollo y el estado clínico del niño son imprescindibles en la evaluación, para no pasar por alto una pista importante que demuestre la naturaleza abusiva de la lesión y no devolvamos a un niño a un ambiente abusivo, con consecuencias potencialmente desastrosas.

Conclusiones: El examen radiológico es fundamental para el diagnóstico de abuso físico en los niños. Una correlación cuidadosa de los hallazgos radiológicos observados con el mecanismo propuesto de la lesión y con el estado clínico del niño es imprescindible en la evaluación de cualquier niño en el que se sospeche abuso

o maltrato.